

Opinión Institucional de la Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013 del Programa de Coinversión Social (PCS): INDESOL

En el contexto de una orientación de los programas sociales hacia una visión de rendición de cuentas y una política dirigida a resultados, la SEDESOL considera que la Evaluación Específica de Desempeño (EED) sintetiza y presenta de forma homogénea los avances alcanzados por los programas en el logro de sus metas y objetivos. Sin embargo, el lector deberá considerar que este esfuerzo de síntesis puede dejar de lado información sustancial o de contexto que es esencial para la interpretación de los resultados.

Por ello, el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), unidad responsable de la operación del programa, y la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS), como unidad responsable de supervisar la calidad y cumplimiento normativo de las evaluaciones, emiten la siguiente opinión del Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013 del Programa de Coinversión Social elaborado por la Universidad Nacional Autónoma de México:

I. Comentarios Específicos Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS)

- En el apartado *Descripción del Programa* el evaluador señala lo siguiente: “El programa de coinversión social (PCS) procura el fortalecimiento de los actores sociales. El fortalecimiento se da a través de la entrega de apoyos económicos a proyectos que los actores sociales presentan”. Al respecto, y con la finalidad de brindar un contexto completo al lector, se considera importante mencionar que los proyectos presentados por los actores sociales deben corresponder a alguna de las vertientes de apoyo especificadas en el apartado 3.5.1 de las Reglas de Operación del Programa, a saber: Promoción del Desarrollo Humano y Social, Fortalecimiento y Profesionalización e Investigación.
- En el apartado de *Población y Cobertura*, el evaluador omite realizar una valoración profunda sobre la conveniencia de la misma, centrándose en la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil y dejando de lado comentarios relativos a la pertinencia de las Instituciones Académicas o Centros de investigación como población objetivo del Programa.
- En el apartado de *Observaciones Generales sobre los Indicadores Seleccionados* se señala lo siguiente: El indicador de “porcentaje de actores sociales que reciben apoyo económico” no mide el desempeño del programa ya que está ligado a la suficiencia presupuestal. Se considera importante precisar que este indicador se encuentra, dentro de la Matriz de indicadores para Resultados, a nivel de Actividades y constituye por tanto un indicador de gestión, que si bien, no brinda información directa sobre la consecución de los objetivos del programa, permite verificar la gestión de los procesos

necesarios para realizar la entrega de los productos o servicios del PCS como es, en este caso, el financiamiento de los proyectos seleccionados por el Programa.

- Se considera que el espacio destinado para la emisión de valoraciones, comentarios y observaciones, particularmente la sección de *Conclusiones*, se vio limitada en cuanto al alcance de su objetivo, ya que el evaluador abunda en la descripción de la información disponible sobre el Programa sin emitir una valoración profunda que versara en torno al desempeño del mismo o brindara orientación sobre la toma de decisiones que contribuyan a la mejora del PCS.

II. Comentarios Específicos Programa de Coinversión Social

- Como bien destaca el equipo evaluador, durante ejercicio fiscal 2012, el programa de Coinversión Social realizó algunas acciones de fortalecimiento para los actores sociales, adicionales a la entrega de apoyos económicos para la ejecución de los proyectos entre las que se pueden destacar: establecer en las Reglas de Operación que se destinaría un monto de hasta 1% del total del presupuesto autorizado como apoyo al fortalecimiento y desarrollo organizacional a los Actores Sociales, la impartición de un Taller de Marco Lógico a 771 Organizaciones de la Sociedad Civil durante la realización de 11 reuniones regionales y la capacitación de 2,982 actores sociales en diferentes temas. Sin embargo, aún quedan retos por cumplir.
- En lo que respecta a contar con una evaluación de impacto, se lograron varios avances. En la Meta evaluación realizada al PCS se propuso un modelo para determinar el contrafactual y finalmente, a través del Fondo Sectorial de Desarrollo Social se apoyó al Instituto Politécnico Nacional una demanda cuyo objetivo es proponer un modelo para identificar el grado de fortalecimiento Institucional y la medición del impacto en el Capital Social. En este sentido, en el presente ejercicio fiscal se comprometió un aspecto susceptible de mejora con la finalidad de valorar y, en su caso, realizar una evaluación de impacto del programa, con vencimiento al año 2018.
- Por otra parte, se considera pertinente dar a conocer al lector que las modificaciones a los indicadores de la MIR, tal como lo señala la institución evaluadora, obedecen a las observaciones y recomendaciones de las evaluaciones externas al PCS. Si bien estos cambios dificultan su comparación en el tiempo, no tienen más que el propósito de contar con un instrumento que refleje de una forma clara los resultados del programa, en todos sus niveles –actividad, componentes, propósito y fin-.
- Otro aspecto importante tiene que ver con la opinión de la institución evaluadora respecto de la actualización del diagnóstico de los actores sociales, en este sentido el PCS se encuentra proceso de atención de dicha recomendación, así como de la revisión y cuantificación de la población potencial y objetivo.
- Con relación a la promoción de convocatorias conjuntas con otras dependencias, si bien existe un área de oportunidad, se lograron avances significativos en el año 2012:

del total de convocatorias publicadas, cinco de ellas se publicaron en coordinación con otras dependencias.

- Finalmente, se aclara que en la sección de *Análisis de la Cobertura*, el 95% referido corresponde al total de proyectos dictaminados, de los cuales sólo el 61.8% resultaron elegibles.

Es importante destacar el esfuerzo realizado por el CONEVAL al procurar una mayor interacción y retroalimentación entre los evaluadores, los responsables de los programas y las unidades de evaluación; esfuerzo que año tras año se evidencia notablemente. En este sentido, y para ocasiones posteriores, se sugiere que el instrumento de evaluación de la EED precise el alcance de las valoraciones a realizar por parte de los evaluadores, de manera tal que dichas valoraciones sean consistentes con lo establecido en los criterios específicos de diversos apartados de las Evaluaciones de Consistencia y Resultados o Evaluaciones de Diseño, de acuerdo a los Modelos de Términos de Referencia emitidos por el CONEVAL.

Finalmente, se agradece a los funcionarios del CONEVAL por la coordinación de esta evaluación, así como al evaluador externo por su esfuerzo y la retroalimentación aportada. Se valorarán los hallazgos observados con la perspectiva de continuar trabajando en atender las áreas de oportunidad, así como de mantener el compromiso de potenciar las fortalezas detectadas.